



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO **REGULARIZACION**
NUMERO **128 / 2015**
ROL **173-41**

VISTOS los antecedentes N° 14522 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LIBIA MARAMBIO MORONI
ARQUITECTO : NICOLAS FIERRO SAZO
CONSTRUCTOR : NICOLAS FIERRO SAZO
CALCULISTA : NICOLAS FIERRO SAZO
CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION**

SUPERFICIE A CONSTRUIR 65,75 M²
SUPERFICIE TERRENO 746,30 M²

UBICACIÓN : CALLE REPUBLICA N° 22

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : Dos Dormitorios, Estar Comedor, Cocina Baño, Bodega y Techo Techado
E 3 x 65,75M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta REGULARIZACION es de
\$7.396.546.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$118.345, según ingreso municipal N° 1159 de fecha 13 de Marzo de 2015.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 17 de Marzo de 2015.-

